ACTA N° 17/14

CD-DIP N° 06/2014
"REPARACIÓN DE COMPRESOR Y BOMBAS DE VACÍO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la sede de la Sub – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Edificio Boquerón del I.P.S, 5to piso sito en Paí Prez y Pettirossi, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2014 "REPARACIÓN DE COMPRESOR Y BOMBAS DE VACÍO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.PS."**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abog. Olga Cabañas, representante de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones, Srta. Sonia Agüero representante de Sindicatura, la Sra. Dalma Franco representante de la Dirección Jurídica y los oferentes.

Seguidamente siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de las ofertas, en atención a la Resolución DNCP N° 3416/14 de fecha 21 de noviembre del 2014, de las siguientes empresas:

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** Según planilla de precios oferta por un monto total de Gs. 638.485.000 (Guaraníes Seiscientos treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil). **Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Presenta Declaración Jurada por Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones).
- **JR INGENIERIA** Según planilla de precios oferta por un monto total de Gs. 109.650.000 (Guaraníes Ciento nueve millones seiscientos cincuenta mil). **Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Presenta Declaración Jurada por la suma de Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones).

Las listas de verificación son cuantitativas y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, a las 09:40 Hs del día mencionado más arriba firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SONIA AGÜERO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Beatriz Cabañas Peralta
Secretaria - UOC N° 1

Ing. Javier Recalde
Reg. Prof. N° 7069
Categoría "A"
JR Ingeniería
RUC: 3723322-0
Tel 0981 296090

Laura Aquino
COMERCIAL MEDICINAL
AIR LIQUIDE healthcare
La Oxigena Paraguaya S.A.